

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

- 4938** *CORRECCION de erratas del Acuerdo de 17 de enero de 1991, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en reunión conjunta, por la que se convoca oposición, turnos libre y restringido, para la provisión de seis plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales.*

Padecido error en la inserción del mencionado Acuerdo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 6 de febrero de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4162, primera columna, primer párrafo, cuarta línea, donde dice: «... han acordado convocar oposición para proveer 40 plazas...», debe decir: «... han acordado convocar oposición para proveer 6 plazas...».

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4939** *ACUERDO de 19 de febrero de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran los Tribunales calificadoros números 2 al 13 de las pruebas selectivas de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 18 de julio de 1990.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 19 de febrero de 1991, de conformidad con lo establecido en los artículos 304 y 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 10, 11, 23 y concordantes de la Orden de 28 de enero de 1987, por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Juez, ha acordado nombrar los Tribunales calificadoros números 2 al 13 de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 18 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para cubrir 300 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial, Tribunales que se integrarán por los siguientes miembros:

Tribunal número 2

Presidente: Excmo. Sr. don Francisco Morales Morales, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Francisco José Castro Meije, Magistrado; don José María Riera Larios, Fiscal; don Leopoldo Tolibar Alas, Catedrático de Derecho Administrativo; don Manuel Soroa Suárez de Tangil, Profesor titular de Derecho Civil; don Tomás Salinas Mateos, Abogado.

Secretario: Don Luis Bermúdez Odriozola, Abogado del Estado.

Tribunal número 3

Presidente: Excmo. Sr. don Angel Alfonso Lorente Calama, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Roberto Hernández Hernández, Magistrado; don Florentino Ortí Ponte, Fiscal; don Pablo Menéndez García, Profesor titular de Derecho Administrativo; doña Rosa María Moreno Flórez, Profesora titular de Derecho Civil; don César Nuño de la Rosa López-Bravo, Abogado.

Secretario: Don Julio José Díez Menéndez, Abogado del Estado.

Tribunal número 4

Presidente: Excmo. Sr. don Teófilo Ortega Torres, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Alfredo Miguel Vázquez Rivera, Magistrado; don Alvaro García Barreiro, Fiscal; don Javier Aparicio Serrano, Catedrático de Derecho Romano; doña María de los Desamparados Núñez Boluda, Profesora titular de Derecho Civil; don Manuel Rubio San Román, Abogado.

Secretario: Don Alvaro Echevarría Pérez, Abogado del Estado.

Tribunal número 5

Presidente: Excmo. Sr. don Diego Rosas Hidalgo, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Alfonso Sabán Godoy, Magistrado; don Javier Pérez Ongoz, Fiscal; don Felipe Ruiz Antón, Catedrático de Derecho Penal; don Alonso Ramón García, Profesor titular de Derecho Civil; don Rafael Antonio Acosta Patiño, Abogado.

Secretario: Don José Luis Fuertes Suárez, Abogado del Estado.

Tribunal número 6

Presidente: Excmo. Sr. don Arturo Fernández López, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don José Antonio García Aguilera y Bagaza, Magistrado; doña María José Campos Bruce, Fiscal; don Donato Tagliavia López, Profesor titular de Derecho del Trabajo; don José Antonio Tomé García, Profesor titular de Derecho Procesal; don José Manuel Díaz-Arias Pérez, Abogado.

Secretario: Don Rafael García Monteys, Abogado del Estado.

Tribunal número 7

Presidente: Excmo. Sr. don Baltasar Rodríguez Santos, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Félix Méndez Canseco, Magistrado; don Eduardo Ortega Martín, Fiscal; don Rodolfo Vázquez de Marcos, Profesor titular de Derecho Romano; doña Sara Aragoneses Martínez, Profesora titular de Derecho Procesal; doña Milagros Herrera y Estrada, Abogada.

Secretario: Don Tomás González Cueto, Abogado del Estado.

Tribunal número 8

Presidente: Excmo. Sr. don José Augusto de Vega Ruiz, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Alfonso Guevara Marcos, Magistrado; don Luis Rueda García, Fiscal; don Enrique Brioso Escobar, Profesor titular de Derecho Civil; don Juan de la Cruz Ferrer, Profesor titular de Derecho Administrativo; don Gerardo Abad Abad-Conde, Abogado.

Secretario: Don Antonio Hierro Hernández-Mora, Abogado del Estado.

Tribunal número 9

Presidente: Excmo. Sr. don José Almagro Nosete, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Doña Cristina Cadenas Cortina, Magistrada; doña Virginia de Sanz Gil, Fiscal; doña Manuela Calvo Antón, Profesora titular de Derecho Civil; don Juan Jesús Fernández García, Profesor titular de Derecho Administrativo; doña María Luisa Pérez Alvarez, Abogada.

Secretario: Don Alfredo López Frías, Abogado del Estado.

Tribunal número 10

Presidente: Excmo. Sr. don Luis Tejada González, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Pedro Pozuelo Pérez, Magistrado; don Fernando Román García, Fiscal; doña María Teresa Fernández Pacheco, Profesora titular de Derecho Civil; don Eloy García López, Profesor titular de Derecho Constitucional; don Fernando Huerta Ramírez, Abogado.

Secretario: Don Antonio López Taracena, Abogado del Estado.

Tribunal número 11

Presidente: Excmo. Sr. don Fernando Cotta Márquez de Prado, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Luis Serrano de Pablos, Magistrado; don Salvador Ortola Fayos, Fiscal; don Justo Gómez Ysábal, Profesor titular de Derecho Civil; don Pedro José González Trevijano, Profesor titular de Derecho Constitucional; don Carlos Rodríguez García, Abogado.

Secretario: Don Juan Marcos Lozano Beltra, Abogado del Estado.

Tribunal número 12

Presidente: Excmo. Sr. don Javier Sánchez del Río, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Antonio Serrano Arnal, Magistrado; don Alfredo Ramos Sánchez, Fiscal; doña Mercedes López-Amor y García, Profesora titular de Derecho Romano; doña María Luisa Marín Castán, Profesora titular de Filosofía del Derecho; don José Núñez Sanz, Abogado.

Secretario: Don Antonio Martínez Calcerrada, Abogado del Estado.

Tribunal número 13

Presidente: Excmo. Sr. don Arturo Gimeno Amiguet, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Emilio Fernández Castro, Magistrado; doña María Luisa Morando Martínez, Fiscal; don José Gabriel Storch de Gracia, Profesor titular de Derecho Civil; doña Pilar Gómez Pavón, Profesora titular de Derecho Penal; doña Aurora Pérez Bejarano, Abogada.

Secretario: Don Francisco Pérez-Crespo Paya, Abogado del Estado.

Madrid, 19 de febrero de 1991.—El Presidente,

SALA SANCHEZ

4940 *CORRECCION de erratas del Acuerdo de 12 de febrero de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia la vacante que se producirá próximamente en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Palencia.*

Padecido error en la inserción del mencionado Acuerdo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1991, página 5732, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario donde dice: «... vacante que se producirá próximamente en la Presidencia de la Audiencia Territorial de Palencia», debe decir: «... vacante que se producirá próximamente en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Palencia».

MINISTERIO DE DEFENSA

4941 *RESOLUCION 561/38244/1991, de 18 de febrero, de la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal, en la que se indica el «Boletín Oficial de Defensa» donde se insertan las listas de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas y orden de actuación de los aspirantes, para prestar el Servicio Militar para la Formación de Cuadros de Mando del Ejército de Tierra.*

En cumplimiento del artículo 3.4 de la Resolución 423/39405/1990, de 23 de noviembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, de convocatoria para prestar el Servicio Militar para la Formación de Cuadros de Mando de las Fuerzas Armadas, se hace público:

1. En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 32, de 14 de febrero de 1991, y por Resolución 561/02611/1991, se insertan las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

2. El plazo de subsanación de errores que en los términos del artículo 71 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), se concede a los aspirantes excluidos, es de diez días.

Madrid, 18 de febrero de 1991.—El Director de Enseñanza del Ejército de Tierra, Javier Calderón Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4942 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se publican las listas de admitidos y provisional de excluidos y se señala el día, lugar y hora inicial para la realización de las pruebas de selección para nombrar funcionarios interinos del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, en los servicios periféricos del Ministerio de Economía y Hacienda.*

A propuesta de la Unidad de selección constituida de conformidad con cuanto dispone la base séptima de la Resolución de esta Subsecretaría,

de 5 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 7), por la que se convocan dichas pruebas, se hacen públicas las relaciones de aspirantes admitidos y provisional de excluidos a su realización, a cuyos efectos se expondrán en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio, paseo de la Castellana, 162, y calle Alcalá, 9, en Madrid, y en las Delegaciones de Hacienda en que están localizados los puestos de trabajo convocados.

Las causas de exclusión susceptible de modificación podrán ser subsanadas por los aspirantes hasta el momento de iniciación de las pruebas.

Al propio tiempo se fija como fecha de su realización la del día 23 del mes en curso, a partir de las diez horas, mediante un único llamamiento.

Las Delegaciones de Hacienda a que correspondan los puestos anunciados harán públicas, en su demarcación respectiva, la ubicación de los locales de examen, los turnos y hora de comienzo de cada uno, en su caso, a cuyo efecto se tendrán en cuenta las modalidades previstas en la base segunda de la convocatoria, y la adscripción de los aspirantes a cada turno según sus apellidos. El primer turno se iniciará por los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra L.

De igual forma harán pública la composición de la Unidad de selección.

Los aspirantes deberán acudir provistos de lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Asimismo, los aspirantes que opten por la modalidad A deberán presentarse con máquina de escribir, no admitiéndose la utilización de memoria en las máquinas que la posean. No se autorizarán máquinas provistas de cinta correctora ni se permitirá el uso de ningún otro tipo de corrector. Serán eliminados aquellos aspirantes que incumplan estas disposiciones.

Madrid, 19 de febrero de 1991.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4943 *ORDEN de 14 de febrero de 1991 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso,

Este Ministerio, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española; el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y de conformidad con la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, resuelve, previa la preceptiva autorización de la Secretaría de Estado para la Administración Pública:

Convocar concurso para la provisión de los puestos que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

I. Aspirantes

Primera.—1. Podrán aspirar los funcionarios de carrera de la Administración del Estado pertenecientes a Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C, D, y E de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que reúnan los requisitos de grupo y Cuerpo que se indican para cada puesto en el anexo I, de acuerdo con las Relaciones de Puestos de Trabajo del Departamento aprobadas por la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones.

2. Los códigos de adscripción a Cuerpo que figuran en el citado anexo corresponden a los Cuerpos o Escalas que se indican, de conformidad con lo establecido en la Resolución conjunta de 6 de febrero de 1989, de las Secretarías de Estado de Hacienda y para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1989):